

Presentan una Guía Turística de Collado Villalba

La concejal de Turismo y Comercio, Yolanda Martínez, ha presentado esta mañana primera "Guía Turística" de la localidad madrileña, que será repartida por las diferentes dependencias municipales, servicios públicos y establecimientos hosteleros de la ciudad.



La publicación recoge los puntos más atractivos del municipio, rutas de senderismo y bicicleta, así como el patrimonio cultural y natural del entorno.

El Ayuntamiento de Collado Villalba, a través del Área de Turismo, Comercio y Hostelería, ha editado la primera «Guía Turística» en la que vecinos y visitantes podrán encontrar información acerca de los puntos turísticos y de interés del municipio y de su entorno más cercano, así como del enorme patrimonio natural de la comarca.

La concejal de Turismo y Comercio, Yolanda Martínez, ha presentado esta mañana la publicación, que será repartida por las diferentes dependencias municipales, servicios públicos y establecimientos hosteleros de la ciudad.

Yolanda Martínez ha resaltado que *«Collado Villalba cuenta con interesantes rincones, con un entorno envidiable y unas comunicaciones inmejorables; todo ello unido a su situación geográfica y a la gran oferta comercial, hostelera y de servicios de la que dispone, convierten al municipio en centro de la comarca y en la puerta de acceso ideal para visitar innumerables enclaves cercanos»*.

Espacios naturales como el Coto de las Suertes, la Dehesa Boyal, el Cerro del Telégrafo se encuentran recogidos en la Guía, así como otros lugares del entorno del Parque Nacional de la Sierra del Guadarrama.

También se incluyen numerosos paseos de senderismo, rutas en bicicleta de montaña y carretera, que tienen a Collado Villalba como punto de partida y que discurren por pueblos limítrofes como corredores naturales enlazando las distintas urbes.

La Guía ofrece además una breve historia de la ciudad, desde la aparición de las primeras noticias de la presencia del hombre, con el hallazgo del sepulcro megalítico en el paraje conocido como Entretérminos (4.000 a 5.000 años de antigüedad), hasta la concesión por parte de Felipe IV en 1630 del Privilegio de Villazgo a petición de la Duquesa del Infantado.